

Una propuesta de modulación del Foro Colonial de *Astigi* y la configuración de su área sacra

A modulation proposal of the *Astigi* colonial forum and the configuration of its *Area Sacra*

Ana María Felipe Colodrero
Universidad de Córdoba
Carlos Márquez Moreno
Universidad de Córdoba

RESUMEN

En este trabajo se da a conocer el estudio metrológico de los restos arqueológicos conservados del foro fundacional de *Astigi*, que constata la existencia de un cuidadoso diseño sobre proporciones teóricas basadas en el número áureo, completando de forma teórica la configuración urbanística del mismo. Esto nos permite interpretar e integrar estructuras localizadas en las intervenciones arqueológicas.

SUMMARY

In this paper the metrological study of *Astigi* Founding Forum's archaeological remains is made public, upon which the authors can confirm the existence of a careful design based on the Golden proportion, which would complete its urban configuration from a theoretical perspective. This allows us to interpret and integrate structures located in the archaeological interventions.

PALABRAS CLAVES: Écija, arquitectura romana, planificación, estudio metrológico, elementos arquitectónicos.

KEY WORDS: Écija, Roman architecture, planning, metrological study, architectonic elements.

1. INTRODUCCIÓN

La actual ciudad de Écija (Sevilla), *Colonia Augusta Firma Astigi*, llegó a ser en época romana la capital de uno de los cuatro *Conventus Iuridici* de la provincia *Baetica* (Ordóñez 1988: 27). La colonia se estableció justo en el lugar desde donde el río *Singilis* era navegable (Ordóñez 1988: 50) en aquella época y su fundación tuvo una motivación claramente económica y administrativa. Podemos afirmar que *Astigi* se constituyó como el eje vertebrador de las comunicaciones en la Bética (Ordóñez 1988: 25) debido

a su posición marcadamente central en la vía que conectaba *Corduba* con *Hispalis* y que comunicaba, a su vez, la capital de la provincia con las sedes de los cuatro conventos jurídicos. Su situación geográfica estratégica entre dos centros neurálgicos (*Corduba* e *Hispalis*) y junto a la orilla del *Singilis* (Genil) convirtieron a la previa población indígena, *Astigi Vetus*, en la mejor candidata para crear un “centro de producción y distribución de bienes” (Chic 1988a: 12), al tiempo que solucionaba el problema de la licencia de veteranos: la fundación de esta *colonia* desencadenó por un lado la expansión del enclave y su racionalización de acuerdo a los criterios de otras fundaciones romanas de la época (Sáez *et alii* 2004: 27), provocando además, una transformación radical de la organización y explotación del territorio (Chic 1988b: 45).

Nada lleva a pensar que la ciudad anterior a la fundación colonial tuviese un peso importante como centro de poder, de modo que en la historiografía al uso se viene considerando a *Astigi Vetus* como una entidad local menor del tipo *castellum* (Ordóñez 1988: 42). El hecho mismo de que no se encuentren referencias escritas durante la época de la conquista romana ni durante las guerras civiles del siglo I a.C., que tienen uno de sus escenarios en esta zona, avala la hipótesis (Ordóñez 1988: 45).

La fundación colonial tiene lugar en época augustea, independientemente de la controversia sobre el año exacto y su relación con los viajes de Augusto a *Hispania*¹. A pesar de la existencia del asentamiento

¹ Según la propuesta de González la fecha de fundación se adelantaría algunos años (25 a.C.), dada la conexión con

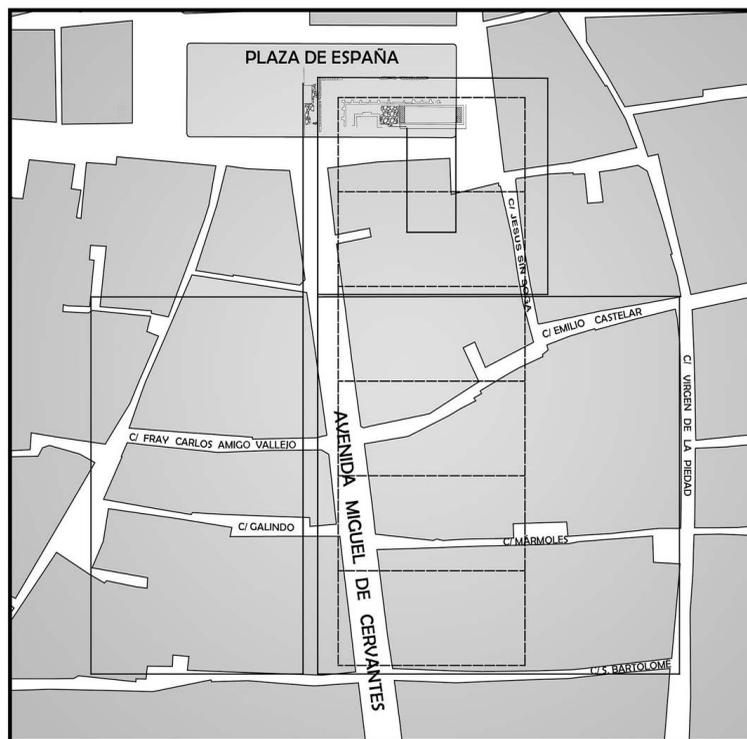


Figura 1. Áreas forenses sobre plano actual de Écija.

indígena citado, su fundación fue planteada ‘ex novo’ como atestiguan los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la zona (García-Dils 2009, 2010, 2011).

2. EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUCTIVAS DE LA ZONA FORENSE

La ubicación del Foro en la zona central de la *colonia* (Fig. 1) ha quedado suficientemente acreditada por los hallazgos que han tenido lugar en las últimas décadas y su correspondiente estudio, principalmente por los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la Plaza de España entre los años 1997 y 2007². Se ha establecido su orientación perpendicular a la Plaza de

España y se han podido identificar de forma aproximada las áreas públicas que lo conformaron.

Hasta el momento³, en lo que respecta a la identificación de edificios culturales, contamos con la certeza, gracias a la localización de su podio⁴ y a parte de los materiales arquitectónicos y decorativos localizados en la zona⁵ de la existencia de un templo augusteo, de época fundacional. En un primer momento, la orientación del hipotético templo se planteó hacia el este, considerando como su modelo el conjunto emeritense con un estanque a cada lado (García-Dils *et alii* 2006) dado que la ubicación de uno de los estanques forzaba dicha orientación. Posteriormente, la evidencia arqueológica que supuso la localización de parte del podio junto al estanque, ha permitido situarlo de forma definitiva con la orientación canó-

Emerita Augusta y la adscripción de la *colonia* a la tribu *Papiria* vinculada a ambas (González 1995: 281-293; Sáez *et alii* 2004: 27). Para otros investigadores, la fecha generalmente admitida es el año 14 a. C. (Keppie 1983: 17 y 83; Ordóñez 1988: 46; Presedo 1988: 84; Núñez y Muñoz 1997: 4), fecha del primer asentamiento de veteranos de las guerras cántabras y de la fundación de *Emerita Augusta* (González 1995: 285).

² La Fase I (PES 97/28, noviembre de 1997 a marzo de 1998), bajo la dirección de A. S. Romo Salas (Vargas y Romo 1998; Romo *et alii* 2001). La Fase II (PES 01/19, septiembre de 2001 a Julio de 2003), con la misma dirección (Romo 2002 y Romo 2003). La Fase III (octubre de 2003 a marzo de 2007), bajo la dirección de S. García-Dils (García-Dils 2006).

³ Véanse: Sáez *et alii* 2004; Sáez *et alii* 2005; García-Dils 2006; García-Dils *et alii* 2006; García-Dils *et alii* 2007; Carrasco y Jimenez 2008; Buzón 2009b. Para los últimos planteamientos sobre el urbanismo romano astigitano véase: García-Dils 2009, 2010, 2011, García-Dils *et alii* 2011 y Buzón 2011.

⁴ La presencia de dicho templo se confirmó con el hallazgo de una parte del podio, junto a la estructura hidráulica, en los momentos finales de la Fase III (García-Dils *et alii* 2007: 79).

⁵ Felipe 2006: 135; Felipe 2011 (Tesis doctoral Inédita. Universidad de Córdoba).

nica (García-Dils *et alii* 2007). La reinterpretación de los hallazgos de las fases I y II, como ya indicamos anteriormente, permite plantear la existencia de una zona de culto en lugar de las termas que hasta ese momento se aceptaban como hipótesis de trabajo. Según la interpretación realizada por S. García-Dils (García-Dils *et alii* 2007; García-Dils 2009: 109-110), se trataría de una zona articulada en torno a un centro de culto, con una estructura hidráulica con función cultural⁶ en su parte trasera, rodeado por un muro de *opus quadratum* que cerraría un área sacra parcialmente ajardinada, situado en el cruce del *Kardo Maximo* y un decumano secundario. Se ha localizado un acceso en su esquina noroccidental y en su interior se disponen una serie de estructuras junto al propio templo (Fig. 2): una estructura de planta quebrada con cimentación en *opus caementicium* (U. C. 8218) que ha sido interpretada como una cimentación de basamento o podio (García-Dils *et alii* 2007: 85); el estanque rectangular (23,80 m x 6,32 m) ya citado y una estructura considerada como contrafuerte (U. C. 8115) que rodea todos estos elementos y que, junto con el muro anteriormente mencionado, genera una explanada de una anchura de 9.20 m (31,11 pies), en su lado norte y 9.50 m (32 pies) en su lado oeste⁷. El templo presenta una posición centrada respecto al estanque, lo que permite a los autores establecer sus dimensiones aproximadas en 60 pies sin la moldura⁸, o bien, unos 64 pies contando con ella. Sin embargo M. Buzón (2011: 97 nota 24), establece unas medidas para el mismo de 17,40 m (58,84 pies)⁹.

Respecto a la localización de otros edificios públicos en el Foro astigitano, las cimentaciones aparecidas en los últimos años en el entorno forense, parecen corresponder a un gran complejo monumental, sin que se haya realizado una identificación plena de

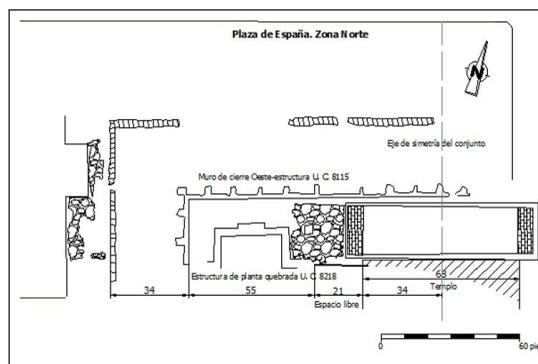


Figura 2. Estructuras zona norte del área sacra.

la funcionalidad de los mismos. Pasamos ahora a establecer un detenido análisis por áreas.

Área norte. A los elementos anteriormente descritos en la zona del área sacra hay que añadir, frente a la entrada norte de este, la posible existencia de un pórtico en el *Kardo Maximus* (García-Dils 2010: 99; 2011: 268-272), teoría sustentada sobre la existencia de una serie de basamentos. Este pórtico monumental ha sido datado en el siglo II d.C., y su construcción provocó el cegamiento de un vano de acceso a una de las casas allí situadas (García-Dils 2009: 107; García-Dils *et alii* 2011: 268-272).

Área central. Una cimentación (con restos de los anclajes del *podium*) se localizó en 1985 en la calle Emilio Castelar, 9 (Rodríguez Temiño y Núñez 1987: 319; Villanueva y Mendoza 1991: 66)¹⁰. Se ha identificado como un posible templete con podio sobre la plaza enlosada (Sáez *et alii* 2004: 45-46; Sáez *et alii* 2005: 97) un monumento conmemorativo a modo de *Ara Providentiae Augusti* (Buzón 2011: 105) o bien un basamento de un grupo escultórico (García-Dils 2012: 743) que vendría a ubicarse en el centro de la plaza forense. Una nueva construcción de sillares y *opus caementicium* se documentó en calle Miguel de Cervantes esquina a calle Mármoles (Villanueva y Mendoza 1991: 70; Sáez *et alii* 2004: 46; Sáez *et alii* 2005: 97) sin funcionalidad identificable.

Área sur. Una posible basílica identificada con los restos de una escalinata en calle Mármoles, 6 esquina a calle Miguel de Cervantes y calle San Bartolomé, 7, de la que tenemos constancia epigráfica (Sáez *et alii* 2004: 47; Sáez *et alii* 2005: 97) y una doble hilera de pilares de cimentación con orientación oeste-este que ha sido interpretado como un pórtico doble que daba acceso al espacio forense desde el sur (García-Dils y Ordóñez 2006: 28).

⁶ El templo del foro de las corporaciones de Ostia contó con dos grandes *vasche* colocadas junto a los flancos del podio siguiendo una tipología propia de templos destinados al culto imperial y que también se observa en *Hispania*, en el templo de Évora (Pensabene 2002: 205), en Mérida (Álvarez y Nogaes 2003: 148) y en el *Traianaeum* de Itálica (León 1988: 42).

⁷ García-Dils 2007: 79 y ss. Esta zona es reinterpretada por M. Buzón (2011: 93-96) como niveles de un pórtico en π , propuesta que entendemos acertada, sostenida por los datos que plantearemos más adelante.

⁸ Coincide con nuestro cálculo (Felipe 2008a: 153) basado en el módulo que se desprendería del fragmento de capitel corintio-italico de calcarenita.

⁹ A este templo habría que sumar el identificado por M. Buzón (2009b; 2011) en los restos localizados de la calle Galindo, adyacente al lugar donde se considera que estuvo situado el Foro de la *colonia*. El conjunto estaría compuesto teóricamente por un pórtico, un templo y una plaza pública. Esta zona ha venido identificándose como *Forum Adiectum* (Márquez 1998: 114 y ss.) sobre la base de los hallazgos realizados en calle Galindo, 2 y calle Emilio Castelar, 5.

¹⁰ La sitúan en la calle Emilio Castelar nº 19 [*sic*], en realidad nº 9.

Área este. En 2002, en la calle Regidor esquina a calle Olivares y a calle Virgen de la Piedad se localizó otro “de los fustes de granito al parecer caído y abandonado en su lugar de ubicación original” (Sáez *et alii* 2004: 45) localización que lleva a los autores a proponer la existencia de una gran plaza con pórtico períptero y un edificio con canal perimetral sin atribución funcional hasta la fecha. En esta zona se ha propuesto la existencia de un hipotético edificio debido a la existencia de potentes cimentaciones localizadas en Virgen de la Piedad, 16 (García-Dils 2012: 740).

Área oeste. A las estructuras anteriormente descritas (véase nota nº 9), interpretadas por M. Buzón como el basamento de un segundo templo, hay que añadir la existencia de una plataforma de *opus caementicium* (9,10 m de longitud por 5,20 m de anchura) localizada en la calle Emilio Castelar, 5 esquina a calle Miguel de Cervantes (Sáez *et alii* 2004: 47). Según la estratigrafía, la cronología para esta estructura es de mediados del siglo I d.C. (Muñoz 2005: 463).¹¹

3. UNA PROPUESTA DE MODULACIÓN DEL FORO

En resumen, en lo que respecta a la zona forense fundacional que nos ocupa, el lado norte estaría constituido por un recinto de culto con un área sacra y un templo con un estanque trasero, discurriendo en paralelo a la Plaza de España y al nº 3 de la calle Miguel de Cervantes (Sáez *et alii* 2004: 45), donde se sitúa el muro de cerramiento del mismo. Al sur de esta zona, un espacio abierto constituido por una plaza (en la que se sitúa una estructura central, posiblemente un *Ara* (Buzón 2011: 105) en cuyo lado sur se ha registrado una plataforma plana que llega hasta la calle San Bartolomé (Carrasco y Romero 1997: 723-724)¹². En su lado este, el límite queda constituido por las calles Regidor y Virgen de la Piedad¹³ (Romero *et alii* 2005: 452), y por el oeste estaría flanqueado por el *Kardo Maximo* que discurre parcialmente por la calle Miguel de Cervantes. Buzón considera que la anchura sería más reducida, considerando el límite este de todo el conjunto el de la zona del área sacra (Buzón 2011: 101), dando al mismo una anchura de 85,80 m (292 pies) (Buzón 2011: 90).

¹¹ Los datos más actualizados sobre el urbanismo de estas zonas se recogen en: García-Dils 2012.

¹² De este modo, el límite sur propuesto para el Foro por I. Rodríguez Temiño (1990: 621) quedaría ampliado.

¹³ Hacia el oeste las calles Regidor y Virgen de la Piedad actúan como límites occidentales (*sic*) y por el este la calle Jesús sin Soga aporta la demarcación oriental (Sáez *et alii* 2005: 97).

El estudio metrológico¹⁴ de las estructuras exhumadas durante las distintas campañas realizadas en la Plaza de España, a las que hemos hecho referencia anteriormente, nos revela una cuidadísima planificación del Foro de la *colonia*, a la altura de la precisa ubicación escogida sobre el territorio para la fundación.

A partir de las mediciones realizadas sobre el plano (García-Dils *et alii* 2007: 80), obtenemos las siguientes medidas en pies romanos¹⁵ (Fig. 2):

- 34 pies (10,05 m), para el espacio que va desde el muro de cierre oeste hasta la estructura dentada (U. C. 8115).
- 55 pies (16,26 m) para el espacio ocupado por la estructura de planta quebrada (U. C. 8218) (54, 44 pies en Buzón 2011: 99-100).
- 21 pies (6,21 m) para el espacio entre esta construcción y el templo.
- 68 pies (20,11 m) dedicados a la zona donde se ubica el templo.

En la mitad (34 pies) de esta distancia destinada al templo (68 pies) debería encontrarse el eje de simetría del conjunto.

Sin contar con el espacio que va desde el muro de cierre oeste hasta la estructura U. C. 8115, obtenemos 110 pies (32,52 m, sumando la longitud de la estructura de planta quebrada, más el espacio intermedio, más la mitad de la zona reservada al templo). Al reconstruir el frente teórico por simetría, la otra mitad del espacio debe medir otro tanto. Así obtenemos un frente completo de 220 pies (65 m): esta longitud es 20 pies menor que la de un *iugerum*. La distancia desde la esquina conservada del muro de cierre del área sacra hasta los restos de la calle San Bartolomé es de 754 pies (223 m) aproximadamente¹⁶, si restamos a esta distancia los 34 pies de espacio que van desde el muro de cierre hasta la estructura U.C. 8115,

¹⁴ Para mejor comprensión de las figuras hemos de distinguir entre las medidas de superficie destinadas al Foro (*iguera* reflejadas en las figuras 3 y 8a) y el módulo utilizado para el diseño de los edificios y espacios (55 x 55 pies, que se ha representado en las figuras 2, 8a y 9).

¹⁵ La medida considerada para el pie romano en este estudio es de 29,57 cm (Hultsch 1862: 302). Para *Astigi* se ha propuesto una medida de 29,47 cm (García Dils 2010: 96 nota a pie nº 51). Entendemos que, si bien hay un uso de un pie local más reducido en determinadas construcciones, en la roturación del área fundacional y en el diseño posterior de los espacios se utiliza el pie de 29,57 cm, como queda ampliamente contrastado a continuación con la coincidencia de estructuras y espacios teóricos con la evidencia arqueológica. Las medidas han sido tomadas y comparadas en los distintos planos publicados sobre la zona y a su rigurosidad nos debemos ya que el acceso durante la excavación, por razones obvias, no ha sido posible.

¹⁶ Medición realizada sobre el plano publicado en: García-Dils y Ordóñez 2006: 16.

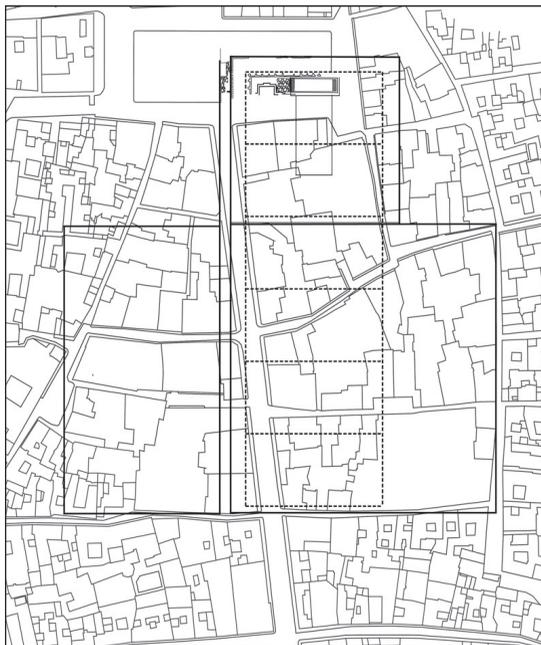


Figura 3. Zonas forenses. Modulación en *iugera* (en línea discontinua) del Foro fundacional.

obtendremos 720 pies, correspondientes a la longitud de seis *iugera* (Fig. 3).

Así pues, parece evidente que la planificación inicial de la zona del Foro se desarrolla sobre una planta, en el centro de la *colonia*, de seis *iugera*, seis rectángulos de 240 por 120 pies (Fig. 3), es decir, 240 por 720 pies (172800 pies cuadrados, 15109 m²).

Dicha planta tendría su origen en el eje de simetría del templo. Podemos observar cómo se destinan dos *iugera* (cuatro *actus* de 120 x 120 pies) a la zona del área sacra, coincidiendo esta distancia con las estructuras halladas en la calle Miguel de Cervantes, 3 y calle Emilio Castelar, 25 (Fig. 3). La plaza forense, de acuerdo con la teoría vitrubiana (Vitrubio, V, 1), que recomienda una anchura de dos tercios de la longitud, tendría una superficie de 2 x 3 *actus* (tres *iugera*), quedando reservados los últimos dos *actus* (un *iugerum*), como veremos a continuación, a la basílica¹⁷.

En la cabecera del área sacra, los edificios del frente se extienden, como hemos dicho, sobre una longitud de 220 pies, concretamente distribuidos en cuatro módulos (Fig. 4) de 55 pies cada uno (once *passus* de cinco pies), quedando un espacio exterior

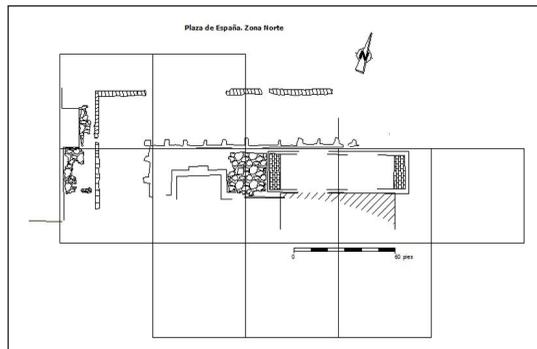


Figura 4. Módulos de 55 pies sobre zona de la cabecera del área sacra.

de 10 pies (1,48 m) tanto al este como al oeste, que coincide aproximadamente con la longitud máxima conservada de uno de los apéndices de la estructura dentada (U. C. 8115).

Si extendemos esta cuadrícula de 55 x 55 pies tanto hacia el norte como hacia el oeste (Fig. 5), encontramos que coincide exactamente con las estructuras públicas circundantes. Concretamente, hacia el oeste concuerda con el límite oeste del *Kardo Maximo* que flanquea la zona forense y hacia el norte coincide con el límite norte del decumano¹⁸.

La secuencia arqueológicamente constatada en la Plaza de España, de este a oeste, se presenta diseñada de la siguiente forma:

- *Kardo Maximo* de 20 pies.
- *Insula* de 70 pies.
- Acera porticada de 10 pies.
- *Kardo* n° 4¹⁹ de 18,50 pies.
- Acera porticada de 10 pies (García-Dils 2010: 109).

Así pues, desde la acera porticada, al extremo este de la *ínsula* tenemos 108,50 pies romanos. Planteamos por tanto una planificación de la ciudad sobre módulos de 110 pies, desarrollados desde el eje de simetría del Foro: el primero tiene su centro en el eje de simetría del templo, hacia el oeste, el siguiente contendría parte de la zona forense y el *Kardo Maximo* (que teóricamente debe medir 21 pies) desarrollándose a continuación la secuencia anteriormente descrita, que como indicamos tiene 108,50 pies, tan cercana a los 110 del diseño teórico que planteamos. Hacia el este el siguiente módulo contendría parte de la zona forense y un nuevo *kardo* de 21 pies. Se trata de un planteamiento teórico que, como vemos, tiene una constatación bastante fiel en obra con una desviación de 1,5 pies (44,35 cm).

¹⁷ Esta distribución longitudinal, se documenta en la planta del Foro —plataforma central— en Mérida (Ayerbe *et alii* 2009: 815, fig. 5), cuyo foro, como veremos presenta más similitudes con el de Astigi.

¹⁸ Denominado decumano n° 8 en García-Dils 2010: 106.

¹⁹ Así denominado en García-Dils 2010: 98.

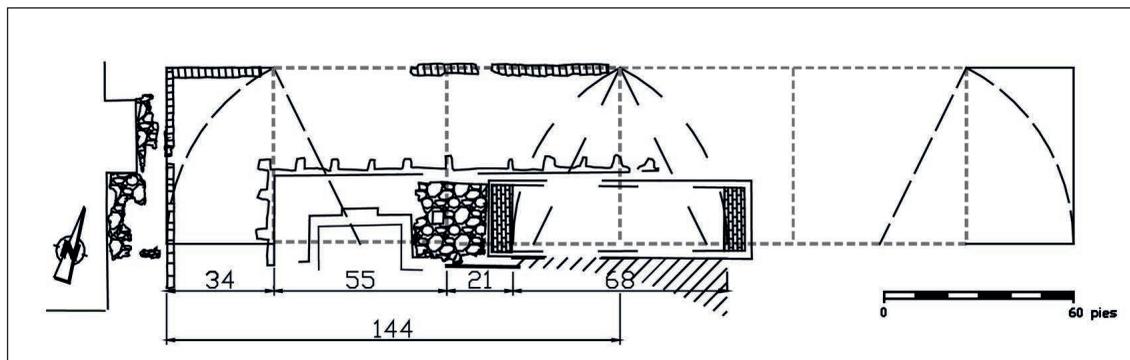


Figura 6. Modulación de las estructuras principales de la zona norte del área sacra sobre rectángulos áureos.

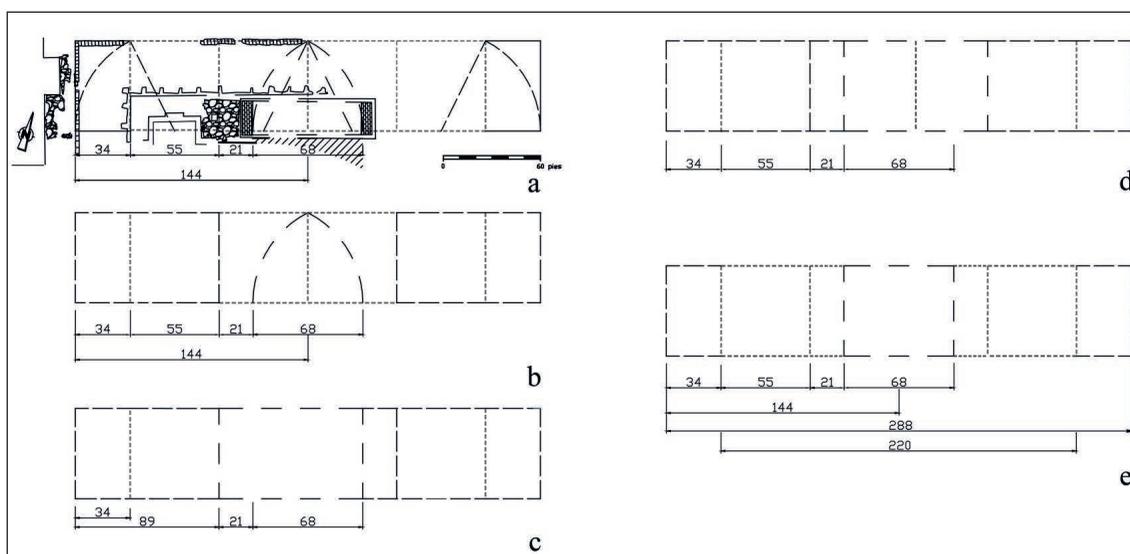


Figura 7. Desarrollo de las estructuras principales de la zona del área sacra.

89, 144 y en el diseño del Foro 288 pies de ancho (con la explanada terriza) y 754 de largo.

Al situar este diseño sobre los restos conservados comprobaremos que la coincidencia de las estructuras es completa. Tomando el centro del templo como eje de simetría del Foro, obtendríamos una distancia desde el extremo oeste de 144 pies, lo que daría una medida total del mismo de 288 pies. Es significativo que la estructura de la calle Emilio Castelar, 3, al aplicar esta modulación, quede situada justo en el centro del Foro (Buzón 2011: 104, fig. 19 y 120, fig. 46). Así mismo, según las medidas que deduce M. Buzón de estos restos: 26 x 42 pies, tendríamos dos longitudes incluidas, de nuevo, en una secuencia áurea.

Los planos publicados por Buzón (2011: 120, fig. 46) y García-Dils (2012: 744, fig. 10b) en los que aparecen incluidos los restos localizados en la calle

Mármoles, 6 y Mármoles esquina a Miguel de Cervantes, en la zona sur del Foro, vienen a refrendar esta modulación (Fig. 8). Los restos de basamentos localizados (Sáez *et alii* 2004: 47; Sáez *et alii* 2005: 97) se insertan perfectamente en el diseño que se desarrolla desde la zona norte y, nuevamente, parecen constatar la utilización del número áureo y del módulo de 55 pies en su diseño. De las medidas obtenidas sobre el plano se establece una distancia entre los límites norte y sur de los basamentos de 34 pies y una distancia delimitada por el eje de simetría del conjunto de 76 pies (55+21) desde el límite oeste de los mismos. Tendríamos así un espacio interior de 34 por 152 pies delimitado por basamentos de columnas. La disposición, ubicación y proporciones de estas estructuras apuntan decididamente a que nos encontramos ante la basílica del conjunto forense. El

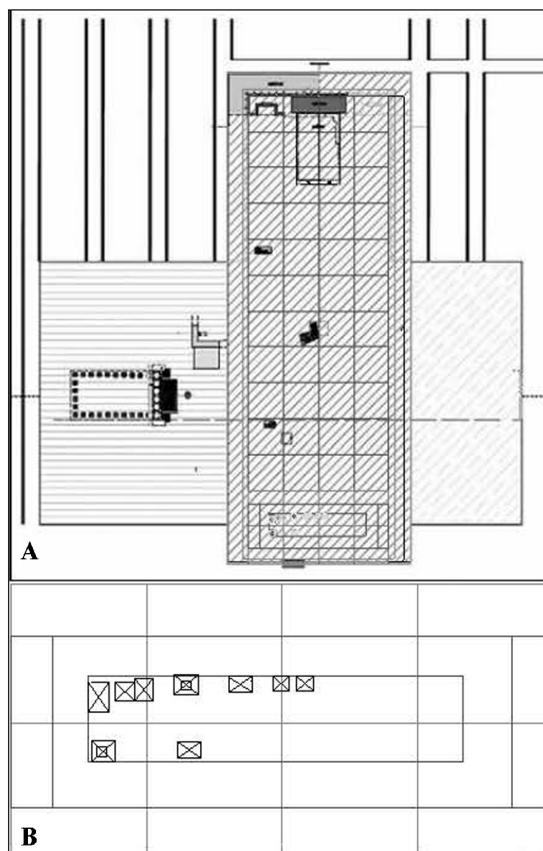


Figura 8. A. Modulación de 55 pies sobre plano Buzón 2011:120, fig.46. Sobre los últimos módulos de la parte sur se inserta la planta teórica de la basílica en coincidencia con los basamentos localizados. B Detalle.

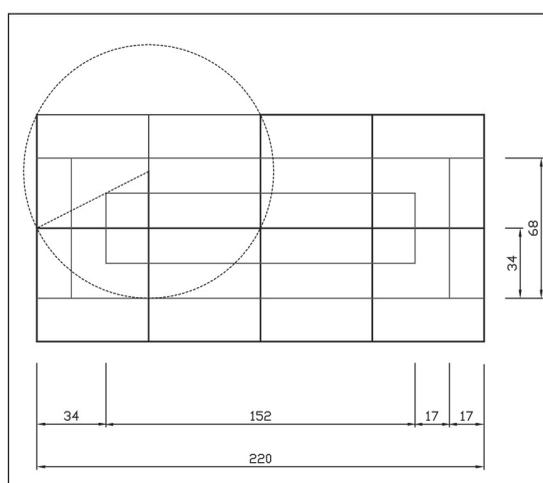


Figura 9. Resultado final del diseño teórico de la basílica obtenido mediante el desarrollo de la proporción áurea sobre módulos de 55 pies.

desarrollo nuevamente de rectángulos áureos sobre los módulos de 55 pies nos permite obtener su diseño teórico (Fig. 9) un edificio con un ancho en su nave central de 34 pies, unas naves laterales de 17 pies y una anchura total de 68 pies que coincide con el espacio reservado al templo en la zona norte del foro. Su longitud alcanzaría los 186 pies sin contar con los presumibles edificios anexos.

4. EL TEMPLO FUNDACIONAL

Las excavaciones ya citadas que se llevaron a cabo en la Plaza de España aportaron una ingente cantidad de materiales arquitectónicos y escultóricos²¹. La naturaleza misma de las piezas arquitectónicas y su diversidad nos indican que tienen distintas procedencias y que nos encontramos en una zona en la que, en un momento temprano tras el colapso de los edificios del entorno, tuvo lugar una acumulación de materiales con claros fines de reutilización u ocultación. Es significativa, para la visión del Foro colonial que planteamos, la descripción de varios grupos homogéneos de elementos (por materiales, módulo y paralelos) que hemos creído conveniente individualizar.

Destaca entre ellos la presencia de la serie de piezas realizadas en calcarenita estucada: de grandes dimensiones, datadas en época augustea²² y que ya nos llevaron en su día (Felipe 2006) a plantear una primera fase de monumentalización de época fundacional augustea y a adscribir estos elementos a un edificio de culto —el templo fundacional— que debía ubicarse junto al estanque.

De acuerdo con la modulación teórica que hemos desarrollado anteriormente, el espacio destinado al templo debió alcanzar los 68 pies de anchura. En cuanto a su longitud, nos permitimos plantear la siguiente hipótesis: la prolongación de la longitud del templo hasta el tercer módulo, a partir del medio módulo destinado a la estructura hidráulica, nos da una distancia de 137,50 pies, prácticamente el doble de la anchura (68 pies)²³.

²¹ Para el estudio de los materiales arquitectónicos véase: Felipe 2006; 2008a; 2008b; 2012 y 2013. Para el estudio de los materiales escultóricos véase: León 2008, 2011 y Merchán 2013.

²² El material utilizado y las características a las que apuntan su decoración, nos llevan al momento fundacional de la historia de la *colonia*, es decir época medio augustea.

²³ En Mérida el templo de Diana mide 40,80 m (138 pies) para un frente de 62,50 pies (Álvarez y Nogales 2003: 77). Recientemente A. Peña ha revisado estas medidas: 43,80 m (148 pies) para un frente de 66 pies (Peña 2009: 561), es decir, una proporción aproximada de 2.25. El templo de Évora, de tamaño más reducido, tiene unas medidas de 15 m (51 pies) por 24 m (81 pies) (Hauschild 1992: 107, 1994: 198), lo que

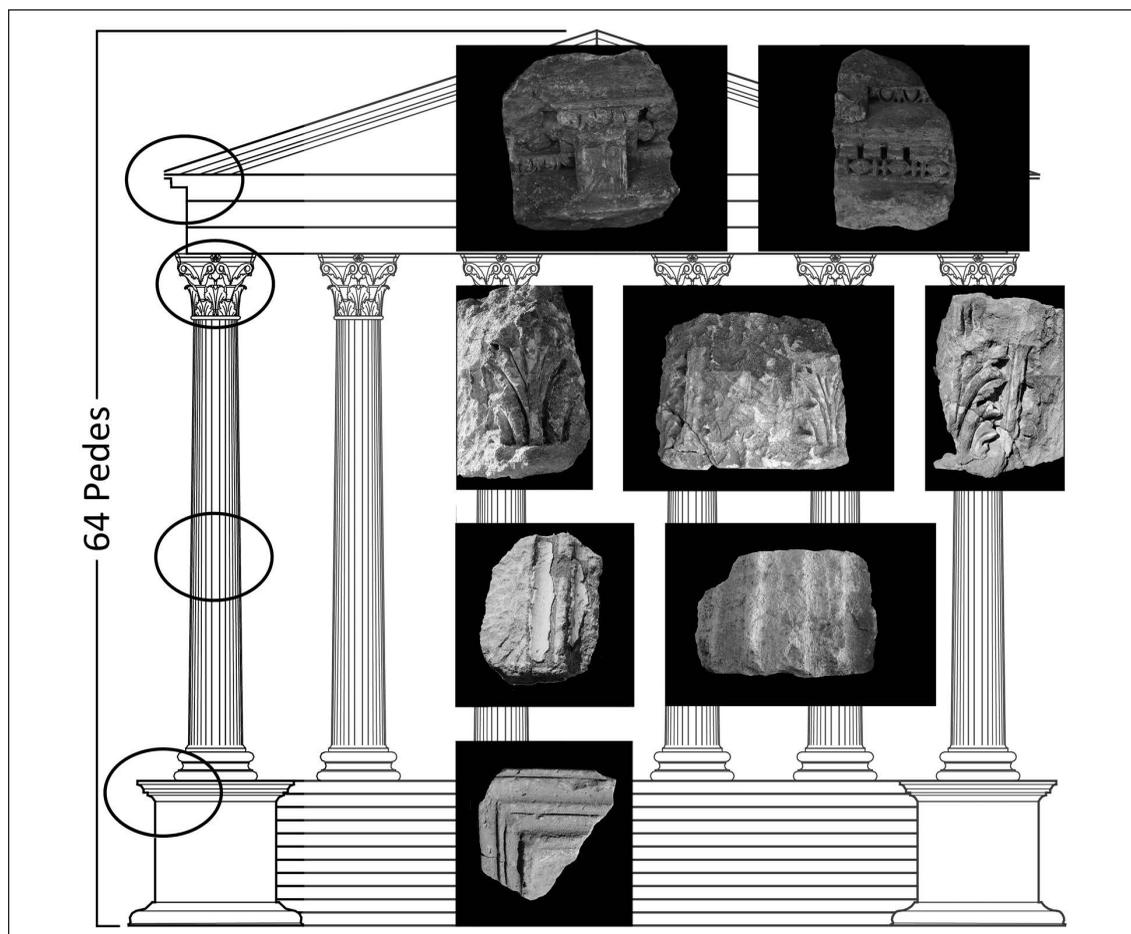


Figura 10. Serie de piezas atribuibles al templo de época fundacional.

De acuerdo con la evidencia estratigráfica, estante y podio se construyen en el mismo momento, encontrándose sus elementos arquitectónicos recogidos en contextos de derrumbe de las unidades estratigráficas del estante (García-Dils *et alii* 2007: 90, 92; 2009: 112), al igual que los bloques del *podium* del templo (García-Dils *et alii* 2007: 98).

Por tanto, los restos localizados en el derrumbe del estante (García-Dils *et alii* 2007: 97) deben corresponderse con la parte *postica* y podemos encontrar en el mismo los elementos del viejo templo. De toda la perístasis de calcarenita²⁴ (Fig. 10) contamos con fragmentos de fustes estriados con restos de estu-

co blanco²⁵, un capitel corintio-itélico y un segundo fragmento de capitel de esta tipología que también fue reutilizado como sillar; dos fragmentos de una cornisa augustea; un fragmento de la cornisa del podio²⁶ —idéntico al fragmento (F-49) (Rodríguez 2006: 220), correspondiente al ángulo nororiental, que se localizó en los rellenos del estante en la III fase de la Intervención Arqueológica de la Plaza de España (García-Dils *et alii* 2007: 94)—; la celosía (realizada en una aleación de cobre y plomo con lámina de oro adherida) exhumada en el interior de la piscina y que según los autores “(...) decoraba la coronación del

nos daría una proporción de 1.6. En la zona sacra que ocupa parece detectarse un diseño realizado sobre módulos de 50 pies y la proporción $\sqrt{2}$, pero consideramos que el estudio comparativo de la modulación en otras ciudades excede el ámbito de este trabajo.

²⁴ No se ha localizado ninguna basa.

²⁵ “(...) Algunos restos de aristas evidencian la existencia de columnas estucadas que debieron pertenecer a este primer momento constructivo” (Romo 2003: 29).

²⁶ Son cornisas de caliza estucadas, que cuentan incluso con “(...) grandes grapas de bronce que las mantenían unidas, así como una gran plancha de plomo que les serviría de asiento” (García-Dils *et alii* 2006: 26). Se citan una vez más en García-Dils *et alii* 2007: 92; García-Dils 2009: 112.

podio a modo de celosía” (García-Dils *et alii* 2007: 98; Ortega *et alii* 2010: 1920 y ss.) y por último, una cornisa realizada en mortero estucada y pintada en azul y dorado que se atribuye a la decoración interior de la *cella* (García-Dils *et alii* 2007: 98).

La presencia de estos elementos en el derrumbe, junto con los restos de estucos —rojos, blancos y amarillos— y de aristas estucadas de fustes (Romo 2002: 158 y ss.) en los primeros estratos de colmatación de la piscina (Vargas *et alii* 1998: 21 y ss.), nos lleva a considerar que el templo se mantuvo, en lo que a sus elementos sustentantes se refiere, en su forma original hasta su colapso.

A esta conclusión apunta también el hecho de que no se localicen materiales marmóreos o graníticos que se ajusten a las dimensiones atribuidas al templo, deducidas de un frente de entre 64 y 68 pies, la altura de su podio en torno a los tres metros (Saquete *et alii* 2011: 281), el módulo de los restos de fustes y capiteles conservados y del paralelo con el templo de Diana en Mérida²⁷. De hecho no se han localizado fustes de mármol y los mayores fustes de granito con los que contamos permiten restituir una columna de 29 pies, en tanto que la original del templo debería ser, como mínimo, superior a los 33 pies²⁸. El mayor arquitrabe conservado tiene 47 cm de altura (1,60 pies), siendo el del templo de Diana en Mérida (Peña 2009: 561) de 54 cm (1,80 pies). Sin embargo, contamos con una serie de cinco placas destinadas a la inserción de *litterae aureae* procedentes de las fases I y II (Ordóñez y García-Dils 2013a: 78 y 79)²⁹, recientemente publicadas en Ordóñez y García-Dils (2013b). Estaríamos ante un friso de 60 cm. de altura (2 pies), con un texto desarrollado probablemente en una línea y con letras de 40-45 cm: es decir, estaríamos ante la tercera inscripción conservada con *litterae aureae* más grande del Imperio³⁰. Dado su tamaño, su carácter y el lugar de su localización, deben pertenecer a un templo y con sus dos pies de altura, parecen convenir al que nos ocupa. Se trata de elementos diseñados

para cubrir las piezas sustentantes que habían sido realizadas en otro material menos noble³¹. El material en el que están elaborados —mármol de Almadén de la Plata— sugiere una nueva fase, un momento más avanzado de la vida del templo, que puede estar relacionado tanto con las reformas que se detectan en el área sacra en la segunda mitad del siglo I d.C., o más probablemente, con las que más adelante postulamos para esta zona en el siglo II d.C. Por su envergadura pudieron consistir en una restauración del viejo templo o en una nueva consagración del mismo.

Por todo ello entendemos que no existió una completa renovación estructural del templo augusteo en épocas posteriores, con independencia de que se llevaran a cabo labores de mantenimiento del estucado.

Para finalizar podríamos establecer de forma aproximada el orden arquitectónico de las columnas de este templo augusteo. C. Márquez al referirse al mismo, lo describe como períptero, hexástilo y afirma que se construyó en el momento de fundación de la *colonia*, en el último cuarto del siglo I a.C. (Márquez 2008: 129). De los restos conservados se deduce un fuste acanalado de un diámetro aproximado de 3,33 pies lo que nos daría una columna superior a los 33 pies aunque hemos de tener en cuenta que no tenemos certeza de que los restos conservados de los tambores correspondan al imoscapo, por lo que debemos considerar esta altura como mínima. Sin embargo, para una altura de 64-68 pies en el frente del templo como la restituida de acuerdo con la modulación descrita anteriormente, esta medida parece insuficiente. En Mérida (Álvarez y Nogales 2003: 125) encontramos nuevamente este alejamiento de las normas vitrubianas: para un diámetro de 3,75 pies tenemos una columna de 39 pies romanos. Así pues, entendemos que esta altura parece más apropiada para la restitución de la columna que contaría con el capitel corintio colosal, ya citado, de tradición itálica de, como mínimo, 96 cm (3,25 pies romanos). Su podio se ha restituido en torno a los 10 pies de altura —2,88 m— (García-Dils *et alii* 2007: 96; Saquete *et alii* 2011: 281).

El derrumbe definitivo del edificio, se data a mediados del siglo IV d.C. (Romo 2003: vol. I, 98). Resulta llamativo el hecho de que se hayan conservado elementos metálicos de la decoración —tan preciados para el expolio— bajo los propios sillares y cornisas del templo en su colapso, lo que nos lleva a pensar que tal proceso debió producirse en un momento muy temprano del abandono del templo ya que de otro modo, tal circunstancia, no se explicaría.

²⁷ El templo presenta claros paralelos con el emeritense: tipo constructivo del basamento del podio, materiales (locales estucados) y dimensiones.

²⁸ La restitución de la columna original, con los escasos restos conservados, nos lleva a un diámetro de 3,33 pies romanos. Si nos atenemos a la norma vitrubiana debía medir unos 33 pies, por lo que su altura resulta escasa para un templo de 64-68 pies de frente. En Mérida encontramos nuevamente esta diferencia: para un diámetro de 3,75 pies tenemos una columna de 39 pies romanos.

²⁹ En este punto debemos agradecer las indicaciones que tan amablemente nos ha realizado el Prof. Dr. D. Ángel Ventura Villanueva.

³⁰ *Pantheon* (70 cm), Templo de *Castor y Polux* (55 cm), Teatro de *Marcello* (45 cm) agradecemos estos datos al Prof. Dr. D. Ángel Ventura Villanueva.

³¹ Con un espesor que oscila entre los 2.5-5 cm y que presentan orificios para su sujeción a la estructura que atraviesan la placa por completo.

5. EL PÓRTICO DE LA ZONA DEL ÁREA SACRA

La zona que rodea al templo y las estructuras aledañas (explanada situada entre el muro de cierre y la estructura U. C. 8115) fueron interpretadas, en principio, como la palestra de las termas, posiblemente porticada (Romo 2003: vol. 1, 51-52) y posteriormente como zona ajardinada (García-Dils *et alii* 2007: 82), aunque en el mismo artículo estos autores citan la posible existencia de un pórtico perimetral del *temenos* en el área sacra (García-Dils *et alii* 2007: 100). También, M. Buzón apunta la posibilidad de que esta explanada constituya la cimentación de un pórtico (Buzón 2009a: 332-334).

La segunda de las estructuras (U. C. 8115), si bien cumple funciones de contención del terreno, presenta una regularidad en la modulación de su construcción que parece revelar su función como cimentación³². Su anchura es de 60-66 cm (2-2.25 pies romanos) (García-Dils *et alii* 2007: 85) y su cota (100,48) (Romo 2003: vol. 1, 56-57) la eleva 27 cm —prácticamente un pie— sobre el suelo en el que apoya la moldura del podio del templo. Esta misma autora indica una cota de 100,19 en la ficha dedicada a esta unidad constructiva recogida en Romo (2003: vol. 3, U. E. 8115) siendo la misma cota asignada en García-Dils *et alii* (2007: 85, nota a pie n° 20).

La propia estructura tiene adosados una serie de apéndices cuyas dimensiones conservadas y cotas se reproducen en el cuadro adjunto —con medidas expresadas en cm— (Romo 2003: vol.1, 56-57):

	Cota Superior	Anchura máxima	Anchura mínima	Longitud
8195		88	48	91
8196		106	70	122
8197	99,98	68	68	110
8209 (*)	99,99	110	110	160
8210	99,93	28		110

(*) No está seccionado como los anteriores, prosigue bajo el perfil de la cata practicada.

La profundidad de estas cimentaciones alcanza 1,60 m, estando separadas entre sí por intervalos de 2,40 m (8 pies aprox.) y una distancia entre sus ejes centrales de aproximadamente 3,25 m (11 pies). Como podemos observar en el cuadro, los restos del mayor de los conservados nos aportan unas medidas de 1,10 m de anchura y una longitud incompleta— porque

³² Entendemos que se trata de dos funcionalidades no excluyentes y que efectivamente, uno de los objetivos de esta estructura es el de servir de contrafuerte estructural a la zona.

continúa bajo el perfil— de 1,60 m³³. La diferencia de cota entre estos apéndices y la estructura a la que se adosan corresponde a la altura de un sillar de los utilizados en el podio del templo³⁴ —si consideramos la primera cota indicada por A. Romo—, o prácticamente un pie romano si tomamos la cota de 100,19. En cualquier caso, muy probablemente y como vemos en estructuras de este tipo, el núcleo de *caementicium* debió estar forrado de sillares³⁵ que fueron robados en los continuos saqueos que sufrió a lo largo de su historia³⁶.

Por otra parte, como ya apuntó M. Buzón (2009a: 332), la secuencia de las capas de tierra alberiza y calcarenita en los niveles constructivos de la explanada, es idéntica a la interpretada como cimentación en la estructura de planta quebrada (U. C. 8218) y en el propio podio del templo.

Por último, el estudio de las cotas de las distintas estructuras puede arrojar una cierta luz sobre el tema. De la figura 8a publicada en (García-Dils *et alii* 2007: 93), se deduce que la cota de uso de la zona del templo está situada a 100,21 m, al igual que la cota del decumano situado al norte del espacio forense y desde el que se accede al recinto (100,21 m), según se deduce de la nota a pie n° 13 (García-Dils *et alii* 2007: 81). La cota superior detectada en la supuesta explanada terriza se localiza aproximadamente a 100,61/100,53 (Romo 2003: vol.1, 58; García-Dils *et alii* 2007: 82 nota a pie n° 15). De la siguiente cita de A. Romo (Romo 2003: vol.1, 60) parece desprenderse una cota superior (100,77) para esta estructura, coincidente con la cota base de los placados marmóreos localizados sobre el muro que rodea la explanada: “La jamba por el exterior estaría cubierta por aplacados de gris astracán, gris local, y verde de veta rosada. Por el interior se aprecian también aplacados marmóreos dispuestos a cota base 100,77 y conservados en 2,04 m de longitud y 0,175 de altura, unidos a la pared con grueso mortero de cal (U.C. 1357) de 14 cm de espesor). Este recubrimiento debe pertenecer a la segunda mitad del s. I d.C. ya que coincide a groso modo con la nivelación compactada o superficie de

³³ 1,67-1,70 de longitud si atendemos a las medidas publicadas (García-Dils *et alii* 2007: 85).

³⁴ Con medidas de 47 x 115-117 x 60-65 (García-Dils *et alii* 2007: 95).

³⁵ Como sucede con las *anterides* triangulares, realizadas en *opus incertum*, de cimentación del pórtico del recinto sacro de la plataforma oriental en *Emerita Augusta*: “(...) las últimas tongadas de esta cimentación estaban realizadas con sillería granítica” (Ayerbe *et alii* 2009: 756).

³⁶ De ello nos habla Romo en la Memoria Final “(...) sistemáticas fosas de saqueo de cronología islámica —s. XII—, que socavan estas casamatas profundamente y a lo largo de todo su recorrido conocido, dejándolo a veces reducido a un muro de 15 cm de espesor” (Romo 2003: vol. 1, 57).

tierra alberiza (U. C. 13131), con materiales de dichas cronologías”.

De esta forma, tanto desde la zona forense como desde el decumano se accedería a la explanada salvando un desnivel de unos 56 cm (2 pies romanos aproximadamente). Abunda en ello la cota del suelo de losas de Tarifa (U. E. 8106) que alcanza los 100,84 m (Romo 2002: 153, fig. 1). Así pues, la cota de toda la estructura es de 100,19 ó 100,48 dependiendo de la fuente, siendo la del templo y el decumano de 100,21. Los contrafuertes que forman parte de esta estructura tienen una cota de 100 aproximadamente (Romo 2003: vol.1, 56-57) y estarían previsiblemente forrados de sillares³⁷ hasta hacerlos coincidir con la cota base de los placados marmóreos del muro (100,77) que se considera como posible cota de uso de esta plataforma.

En cualquier caso es evidente que entre el decumano y la zona del templo existe una estructura más elevada construida con capas de tierra apisonada y contenida por un lado por el muro que rodea a toda la zona y por otro por la estructura U. C. 8115 que para cumplir su función debió de llegar como mínimo a la cota de esta.

Por todo ello, en nuestra opinión la U. C. 8115 y el muro de cierre³⁸ de la zona forense constituyen un pórtico. En cuanto a su restitución, a partir del intercolumnio que se desprende de las estructuras de cimentación, su diseño inicial parece planteado sobre un módulo de 2 pies. La distancia entre ejes de los cimientos, como ya hemos indicado, es de 11 pies y el intercolumnio de 8 pies aproximadamente.

En el artículo que da a conocer la existencia del templo augusteo se afirma que la construcción del muro dentado se corresponde con el mismo momento de edificación del estanque y la cimentación del templo (García-Dils *et alii* 2007: 90). A. Romo apunta a la segunda mitad del siglo I d.C. como fecha de la construcción del muro de cierre (véase nota nº 19) o remodelación³⁹ del mismo (Romo 2002: 156), indi-

cando que la fábrica del muro de cierre en su parte mejor conservada presenta, según esta autora, unas características muy alejadas de las técnicas constructivas de principios del s. I d.C. (Romo 2003: vol. 1, 59). También tenemos constancia de que en la segunda mitad del I d.C., coincidiendo con la ampliación al este del Foro (Sáez *et alii* 2004: 45; García-Dils y Ordóñez 2006: 27) debió de realizarse algún tipo de marmorización en este edificio, como muestran los placados y unas posibles obras de mantenimiento (como sucede con el desagüe y el *signinum* de la piscina junto con la construcción de la pavimentación de losas de Tarifa, U. C. 8106) (García-Dils *et alii* 2007: 86). Todo ello permite apuntar la existencia en este momento de una intervención en la estructura que, a nuestro criterio, no ha dejado constancia en la decoración arquitectónica⁴⁰, más allá de la utilización de revestimientos marmóreos.

Sin embargo, los restos arquitectónicos⁴¹ localizados en este lugar durante las Fases I y II, apoyan una nueva propuesta sobre la posible intervención en la zona porticada durante el periodo adrianeo. Dentro de los límites que exige la prudencia, intentaremos plantear una posible transformación de la zona norte del Foro que de manera evidente debió cambiar su fisionomía radicalmente.

La presencia en *Astigi* de una cantidad muy importante de fustes de granito (véase Felipe 2008b)⁴²

⁴⁰ Existe un grupo de basas sin plinto (véase Felipe 2006) que cuentan con el fuste del imoscapo realizado en el mismo material local. Unas se encuentran reaprovechadas en la ciudad moderna y otras proceden de la reutilización en *domus* durante la segunda mitad del siglo IV d.C., comienzos del siglo V d.C. (García-Dils *et alii* 2007: 101). Pero si el pórtico fue construido en época augustea y reformado a partir de mediados del siglo I d.C., no tendría explicación la utilización de este material en la construcción o su permanencia en la zona, por lo que deben corresponder a la zona porticada del *kardo* 4 (García-Dils 2010: 98), más próximo a las viviendas en las que aparecen reutilizadas, o bien a otra zona aledaña.

⁴¹ Fustes, capiteles, basas y arquivadas especialmente.

⁴² Podemos realizar una propuesta de restitución de los cuatro tipos de columnas existentes por su relación con las basas y los capiteles localizados, dadas sus proporciones, material y cronología. Un primer tipo “A” estaría constituido por los fustes de mayor diámetro (90 cm), el capitel de la Sala de la Amazona del Museo Histórico Municipal de Écija, cuya mitad superior conservamos y que cuenta con una altura restituida de unos 94 cm y una basa de unos 45 cm de altura que debería corresponderse con este módulo, de la que no se han conservado restos. De esta forma la altura de la columna alcanzaría unos 29-30 pies. Una segunda columna “B” se compondría con una basa sin plinto de 37 cm de altura, un fuste de 75 cm de diámetro y un capitel, que no se ha conservado, cuya altura rondaría aproximadamente los 84 cm. La altura de la columna sería de 24 pies. Un tercer tipo “C” que alcanzaría una altura de 20 pies y que estaría formado por una basa con plinto de 36,5 cm de altura, un fuste de diámetro de imoscapo 60-65 cm y el capitel del Banco Central de 76 cm de altura. El último módulo, tipo “D”, contaría con una basa de 30 cm de

³⁷ Varias razones abundan en este sentido: el paralelo de otras estructuras de cimentación similares como la ya citada de Mérida (nota 34), la diferencia de cota entre la estructura principal y los contrafuertes que es prácticamente la misma que la altura de los sillares utilizados en la construcción del templo y su saqueo sistemático puesto que no tendría sentido el robo de fragmentos de *caementicium* considerando la cantidad de material que se encuentra en la zona.

³⁸ Cota base del muro en el extremo meridional 98,85 m y superior de 100,26 m a 101,41 m en lo conservado (Romo 2003: vol. 1, 60-61).

³⁹ “(...) algún que otro fragmento de *marmorata* inserto en el *signinum* de la propia *natatio* nos hace ratificar la fecha de la segunda mitad del siglo I d.C. como momento importante de remodelaciones o ampliaciones —creación de la palestra— en el propio conjunto termal” (Romo 2002: 156).

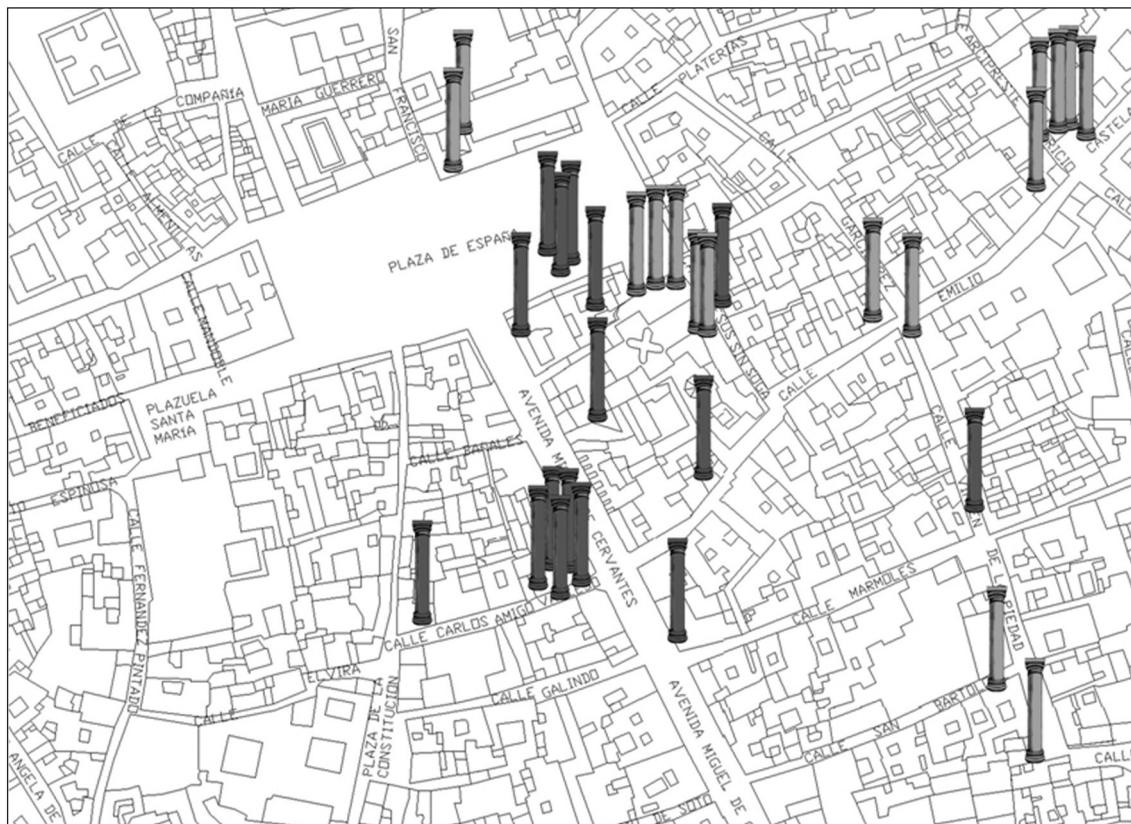


Figura 11. Plano de dispersión de fustes sobre el parcelario (en gris los fustes que se reutilizaron, en negro los localizados en intervenciones arqueológicas).

(Fig. 11) convierte esta cuestión en fundamental para comprender, no ya solo la fisonomía de los espacios públicos de la ciudad en su momento de mayor esplendor, sino también los procesos evergéticos que dieron lugar a su implantación. Baste recordar que: a) se han conservado más de 78 toneladas de granito, aproximadamente la mitad de importación; b) contamos con cuatro módulos distintos, todos ellos monumentales⁴³; c) en el que ofrece un mayor número de elementos, podemos individualizar entre trece fustes (como mínimo) y veintitrés fustes (como máximo)⁴⁴ —sin considerar referencias a otros desaparecidos o correspondientes a otras excavaciones a cuyos datos no hemos podido tener acceso— y, por último, d) existe una relación de proporcionalidad entre los distintos módulos. La existencia de estos elementos construc-

alto, un fuste de 44 cm de diámetro y un capitel no localizado, cuya altura rondaría los 60 cm aproximadamente. La altura de la columna alcanzaría los 15 pies.

⁴³ El módulo mayor restituye un fuste de 24 pies.

⁴⁴ Considerando imoscapos, sumoscapos y medidas conservadas, más los cuatro completos.

tivos constituye un claro indicador de la reforma del frente de la zona forense, que proponemos: un número considerable de ellos han sido hallados en la zona que interpretamos como pórtico. Así pues, tres fustes fueron localizados en el interior del estanque y en sus cercanías (Romo 2003: 309), además de diversos fragmentos de pequeño tamaño; uno más se localizó junto a la moldura del podio del templo (García-Dils *et alii* 2007: 91, fig.7b); cuatro —de los seis que en un principio existieron⁴⁵— aparecen reutilizados en la Iglesia de Santa Bárbara; otro más fue hallado en la excavación de la calle Jesús sin Soga, 3 (Sáez *et alii* 2004: 209); también en la calle Miguel de Cervantes esquina a calle Mármoles se localizó un nuevo fuste en una edificación pública de sillares junto al enlosado de la plaza (Sáez *et alii* 2004: 46); el registro 415 de la Carta Arqueológica de Écija nos indica uno más en Emilio Castelar, 9 (Sáez *et alii* 2004: 37); en este mismo trabajo (registro 433) se nos informa de un nuevo fuste de columna (Sáez *et alii* 2004: 37) y

⁴⁵ Procedentes de la iglesia previa que se alzaba en el solar que en su día debió ocupar el posible pórtico.

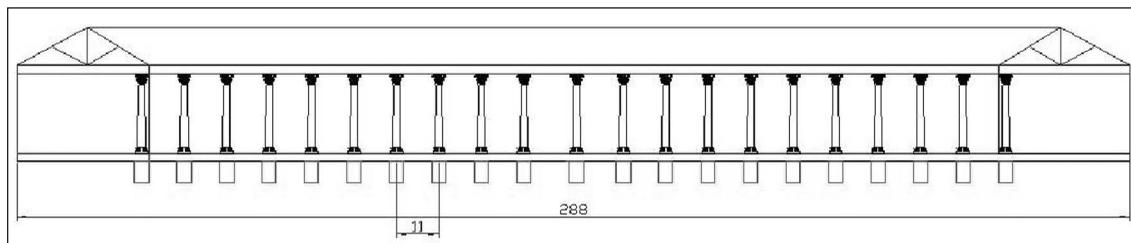


Figura 12. Propuesta de restitución del alzado del pórtico.

por último en la calle Miguel de Cervantes, 1 (Chic 1987-88: fot. 4; Romo 2002: 152), durante las obras del Banco Central, desgraciadamente llevadas a cabo sin control arqueológico (García-Dils y Ordóñez 2007: 280, nota a pie nº 18), se localizaron también fustes de granito —de los que no ha quedado constancia de dimensiones o número— y once capiteles de los cuales solo se ha conservado uno.

La mayoría cuenta con diámetros que oscilan entre 2 y 2,20 pies. Se trata de fustes realizados en granito de Elba-Giglio, Troade, Misio y granitos hispanos cuya dispersión sobre el plano los sitúa en todos los casos en la zona ocupada por el pórtico. Están asociados a capiteles que, tienen una datación claramente adrianea. Esta misma combinación de materiales de importación nos remiten a un paralelo exacto en el pórtico que circunda el *Capitolium* de Ostia fechado en edad adrianea (Pensabene 2002: 253; 2007: 260 y ss.). Efectivamente, en Ostia se construye un pórtico, en este caso de dos órdenes, de veinte columnas cada uno. El primer orden utiliza fustes de 58 cm (2 pies) de diámetro realizados en granito de Elba, otro granito más claro con manchas rosadas y un ejemplar de granito de la Troade. Para el segundo orden se utilizan fustes de *bigio* de Lesbo, *Greco scritto* y mármoles grises no identificados de 51-54 cm de diámetro (Pensabene 2002: 247; 2007: 261).

El alzado teórico en nuestro caso se correspondería con un pórtico en II constituido por un frente de 21 columnas de 20 pies (Fig. 12) realizadas con fustes de granito⁴⁶ elaborados en Misio, Elba-Giglio, Troade y granitos hispanos de los que se conservan 9 ejemplares prácticamente completos y otros 9 fragmentos de gran tamaño, basas áticas de mármol blanco de Almadén⁴⁷ (trece fragmentos y tres casi completas), capiteles corintios de mármol blanco, destacando uno completo⁴⁸ y una serie de fragmentos cuya factura evidencia su pertenencia a este grupo⁴⁹, nueve placas de

revestimiento de arquitrabes para dinteles o marcos⁵⁰ y por último, dos cornisas⁵¹ realizadas en *proconesio*. Respecto a los probables fustes de pilastra que se corresponderían con los fustes exentos podemos considerar siete fragmentos por el material en el que están realizados (mármol blanco de grano medio) y por su aparición en un contexto estratigráfico, U. E. 168, considerada como una de las primeras unidades de derrumbe en el estanque (Vargas *et alii* 1998: 20). Estos fustes de pilastra se complementarían con tres capiteles de pilastra realizados en mármol gris posiblemente *proconesio*. La altura total, incluido el podio, del pórtico sería superior a los 25 pies romanos (Fig. 13).

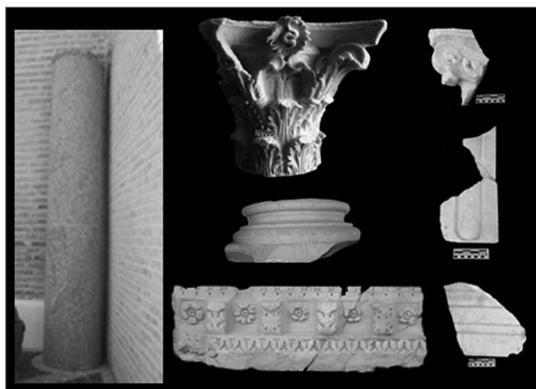


Figura 13. Elementos arquitectónicos atribuibles al pórtico.

Por tanto la reforma de la zona, de la que son buena prueba los elementos de mármol y granito, debió afectar solo al pórtico. Este mismo proceso se observa en Mérida, a partir de época flavia, donde se construye un nuevo foro sobre el fundacional, dejando el templo en su forma original y afectando la obra solo a tres de sus lados (Peña 2009: 562).

⁴⁶ H. 4,89 m y diámetro de 60 cm.

⁴⁷ H. 36,5 cm.

⁴⁸ H. 76 cm.

⁴⁹ Como ya se adelantó en (Felipe 2012: 147) donde se lleva a cabo un análisis formal de estos capiteles, resulta indudable

su cronología adrianea dada su vinculación estilística con los capiteles de Villa Adriana.

⁵⁰ Que cuentan con dos alturas de 21,5 y 31 cm.

⁵¹ De 19 cm de altura.

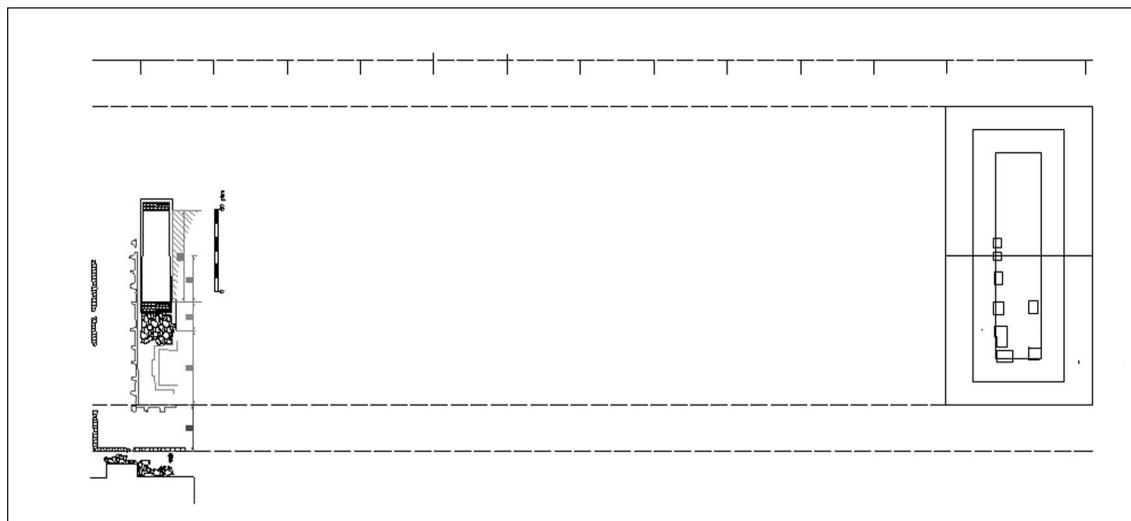


Figura 14. Planteamiento teórico del foro fundacional con integración de los restos arqueológicos localizados: izquierda de la figura zona porticada, contenedor hidráulico y cabecera del templo; zona derecha inserción de la basílica sobre restos de basamentos.

6. CONCLUSIONES

De todo lo anteriormente expuesto podemos extraer como conclusión que el Foro astigitano fue planificado con un cuidado diseño teórico basado en un módulo de 55 pies romanos (de 29,57 cm)⁵². Sobre estos módulos y mediante su desarrollo por medio de rectángulos áureos, se van materializando las dimensiones en planta de los edificios y los espacios libres que los separan. La coincidencia con este diseño de las estructuras conservadas en el norte del Foro es completa y permite extrapolar a las del extremo sur la utilización de estos mismos planteamientos, para interpretar los restos de los basamentos allí localizados como una basílica (Fig. 14) ya que, nuevamente, su ubicación se adecúa a este planteamiento y permite su restitución en planta por medio del desarrollo de dichos rectángulos áureos.

Los elementos arquitectónicos conservados atribuíbles al templo permiten una restitución aproximada de su alzado que se ajusta a las dimensiones que se deducen de esta modulación.

De las dimensiones en planta de las estructuras indicadas y los espacios que las separan se obtienen medidas que se corresponden con números de la secuencia aurea, basada en el número *Phi*. Tenemos una estructura central, posiblemente un ara, cuya planta se atiene a esta secuencia. Sin aventurar proporciones de alzado, el efecto estético, desde este punto, tanto hacia el norte (pórticos, edificio de planta quebrada, templo,

espacios libres) como hacia el sur (basílica) debió de ser, cuando menos, extremadamente armonioso. La intencionalidad en la búsqueda de la proporción es evidente.

Por último, el análisis de una de estas estructuras, cuya finalidad se había considerado hasta ahora de contención, y su relación con elementos arquitectónicos hallados *in situ*, permite constatar la existencia de un pórtico objeto de una remodelación en época adrianea cuyo paralelo más evidente se encuentra en Ostia.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J. M. y Nogales, T. 2003: *Forum Coloniae Augustae Emeritae. "Templo de Diana"*, Mérida.
- Ayerbe, R., Barrientos, T. y Palma, F. 2009: "Arquitectura, configuración y restitución de los recintos monumentales", R. Ayerbe, T. Barrientos y F. Palma (eds.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos de Archivo Español de Arqueología LIII, Mérida, 667-796.
- Buzón, M. 2009a: "Análisis arqueológico del foro occidental de *Colonia Augusta Firma Astigi*", Trabajo de investigación (inédito), Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Buzón, M. 2009b: "El templo astigitano de la calle Galindo: análisis e interpretación de un puzzle arqueológico", *Romula* 8, 65-123.
- Buzón, M. 2011: "Los espacios forenses de la *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla)", *Romula* 10, 71-134.

⁵² En la cabecera del foro de Mérida parece rastrearse también esta modulación sobre 55 pies.

- Carrasco, I. y Jiménez, A. 2008: "Acerca de los edificios de espectáculos en *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla)", *Romula* 7, 7-52.
- Carrasco, I. y Romero, C. 1997: "Excavaciones arqueológicas en c/ Mármoles, número 6 y c/ Mármoles esquina a c/ Miguel de Cervantes de Écija. Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía, tomo III, 1993*, Sevilla, 711-724.
- Chic, G. (1987-88): "Datos para el estudio del Culto Imperial en la *Colonia Augusta Firma Astigi*", *Habis* 18-19, 365 -381.
- Chic, G. 1988a: "*Colonia Augusta Firma Astigi*. Una excursión epigráfica", *Tres Estudios sobre la Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija, 11-27.
- Chic, G. 1988b: "El comercio del aceite de la *Astigi* romana", *Tres Estudios sobre la Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija, 43-58.
- Felipe, A. 2006: "Evidencias de una primera monumentalización de *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija) en su decoración arquitectónica", *Romula* 5, 113-148.
- Felipe, A. 2008a: "Los órdenes arquitectónicos de los capiteles de la *Colonia Augusta Firma Astigi*", *Anales de Arqueología Cordobesa* 19, 125-156.
- Felipe, A. 2008b: "Estudio de los fustes de granito de la *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija)", *Romula* 7, 115-148.
- Felipe, A. 2011: *La decoración arquitectónica de la Colonia Augusta Firma Astigi*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
- Felipe, A. 2012: "Producciones especializadas, influencias y modelos decorativos de los talleres marmóreos de la *Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija (Sevilla)", *Romula* 11, 137-160.
- Felipe, A. 2013: "Decoración arquitectónica adrianea de *Astigi*, Écija (Sevilla)", R. Hidalgo y P. León (eds.), *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones Adrianeas*, Sevilla, 377- 404.
- García-Dils, S. 2006: *Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de España (Sevilla) – Fase III. Informe preliminar*, Informe técnico inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, 210-266.
- García-Dils, S. 2009: "El urbanismo de la *Colonia Augusta Firma*. Una visión de conjunto a partir de los resultados de las excavaciones arqueológicas en la Plaza de España", J. González, y P. Pavón, (eds.), *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio*, Roma, 99-126.
- García-Dils, S. 2010: "El urbanismo de *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija- Sevilla). Muralla, viario y red de saneamiento", *Romula* 9, 85- 116.
- García-Dils, S. 2011: "*Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija- Sevilla). La estructura urbana de una fundación romana en la *Baetica*", J. González, y J. C. Saquete (eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, Roma, 99-128.
- García-Dils, S. 2012: "Colonia Augusta Firma Astigi (Écija, Sevilla)" J. Beltran Fortes y O. Rodríguez (eds.), *Hispaniae urbes. Investigaciones arqueológicas en ciudades históricas*, Sevilla, 723-762.
- García-Dils, S. y Ordóñez, S. 2006: "*Colonia Augusta Firma*: viario y espacios forenses". Anexo: Actualización de la Carta Arqueológica Municipal de Écija (C.A.M.E.)", *Astigi Vetus* 2, 7-50.
- García-Dils, S. 2007: "Nuevos datos para el estudio del culto imperial en la *Colonia Augusta Firma* (Écija- Sevilla)", T. Nogales y J. González (coords.), *Culto imperial. Política y poder*, Roma, 275-298.
- García-Dils, S.; Ordóñez, S. y García, E. 2006: "Nuevas perspectivas sobre el foro de la *Colonia Augusta Firma*" *Actas del VII Congreso sobre Historia de Écija*, Écija, 47-76.
- García-Dils, S.; Ordóñez, S. y Rodríguez, O. 2007: "Nuevo templo augusteo en la *Colonia Augusta Firma Astigi* (Écija- Sevilla)", *Romula* 6, 75-114.
- García-Dils, S.; Ordóñez, S.; Sánchez, J.; Vázquez, J. y Fournier, J. 2011: "La conversión de una pórticus monumental de *Colonia Augusta Firma* en recinto funerario cristiano", *Habis* 42, 263-291.
- González, J. 1995: "De nuevo en torno a la fundación de la *Colonia Astigi Augusta Firma*", *Habis* 26, 281-293.
- Hauschild, T. 1992: "El templo romano de Évora", *Templos romanos de Hispania*, Cuadernos de arquitectura romana 1, Universidad de Murcia y Colegio de Arquitectos, Murcia, 107-118.
- Hauschild, T. 1994: "El templo romano de Évora, nuevas investigaciones", X. Duque (ed.), *Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica. La ciudad en el mundo romano*, vol. 2, Tarragona, 197-200.
- Hultsch, F. O. 1862: *Griechische und Römische Metrologie*, Berlin.
- Keppie, L. 1983: *Colonisation and veteran settlement in Italy, 47-14 B.C.* London.
- León, P. 1988: *Traianeum de Itálica*, Sevilla.
- León, P. 2008: "Nueva réplica de la amazona *Sciarra*", P. León, y E. La Rocca (eds.), *Le Due Patrie Acquisite. Studi di Archeologia Dedicati a Walter Trillmich*, Roma, 243-254.
- León, P. 2011: "Arte romano provincial: nuevo enfoque y valoración", T. Nogales y I. Rodá (eds.), *Roma y las provincias: modelo y difusión. Hispania Antigua, Serie Arqueológica*, 3, XI, Roma, 877-886.
- Márquez, C. 1998: "Modelos romanos en la arquitectura monumental de *Colonia Patricia Corduba*", *Archivo Español de Arqueología* 71, 113-138.

- Márquez, C. 2008: "El centro monumental. Foros", P. León, (coord.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, 106-123.
- Merchán, M. J. 2013: "Sobre una cabeza tipo Cirene-Perinto de Écija", R. Hidalgo y P. León (eds.), *Roma, Tibur, Baetica. Investigaciones Adrianeas*, Sevilla, 405-418.
- Muñoz, A. 2005: "Intervención arqueológica de urgencia en calle Emilio Castelar nº 5 de Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, vol. III, Sevilla, 462-469.
- Núñez, E. y Muñoz, J. 1997: *Apuntes sobre la evolución urbanística de Écija. II Jornadas de Patrimonio Local*, Écija.
- Ordóñez, S. 1988: *Colonia Augusta Firma Astigi*, Écija.
- Ordóñez, S. y García-Dils, S. 2013a: "Tejido urbano y legado epigráfico de Astigi a la luz de los últimos descubrimientos arqueológicos", J. M. Iglesias y A. Ruiz (eds.), *Paisajes epigráficos de la Hispania romana. Monumentos, contextos, topografías*, Roma, 69-93.
- Ordóñez, S. y García-Dils, S. 2013b: "Evidencia de inscripciones monumentales asociadas al templo principal de colonia Augusta Firma", *Habis* 44, 157-184
- Ortega, I.; Moreno, A. I.; Gómez, B.; Ager, F. J. y Respaldiza, M. A. (2010): "A comparative study of PIXE and XRF corrected by gamma-ray transmission for the non-destructive characterization of a gilded roman railing", *Nuclear Instruments and Methods in Physics Research B* 268, 1920-1923.
- Pensabene, P. 2002: "Committenza edilizia a Ostia, tra la fine del I e I primi decenni del III secolo", *Mélanges de l'École française de Rome – Antiquité* 114.1, 181-324.
- Pensabene, P. 2007: *Ostiensium marmorum decus et decor. Studi architettonici, decorativi e archeometrici*, Roma.
- Peña, A. 2009: "La decoración arquitectónica", R. Ayerbe, T. Barrientos y F. Palma (eds.), *El foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos de Archivo Español de Arqueología LIII, Mérida, 525-583.
- Plinio, C. 1991: *Historia Natural III*, Barcelona.
- Presedo, F. J. 1988: "La vida colonial. El ejemplo de la Colonia Augusta Firma", *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*, Écija, 81-100.
- Rodríguez Gutiérrez, O. 2006: "Elementos arquitectónicos", S. García-Dils (dir.), *Intervención arqueológica preventiva en la Plaza de España (Sevilla) – Fase III. Informe preliminar*, Informe técnico inédito depositado en la Delegación de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, Sevilla, 210-266.
- Rodríguez Temiño, I. 1990: "Excavación en c/ Miguel de Cervantes nº 3 de Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1988*, vol. III, Sevilla, 418-423.
- Rodríguez Temiño, I. y Núñez, E. 1987: "Arqueología urbana de urgencia en Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*, vol. III, Sevilla, 316-325.
- Romero, C.; Vera, E. y Carrasco, I. 2005: "Intervención arqueológica de urgencia en C/ Virgen de la Piedad Nº 16, C/ Regidor y C/ Olivares. Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, tomo III, Sevilla, 443-454.
- Romo, A. 2002: "Las Termas del Foro de la Colonia Firma Astigi (Écija, Sevilla)", *Romula* 1, 151-174.
- Romo, A. 2003: *Intervención Arqueológica en la Plaza de España. Écija. Memoria Final. Vols. 1, 2 y 3. Memoria I*, informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, Sevilla.
- Romo, A.; Vargas, J. M.; Domínguez, E. y Ortega, M. 2001: "De las termas a la mackbara. Intervención arqueológica en la plaza de España de Écija (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, vol. III, Sevilla, 979-996.
- Sáez, P.; Ordóñez, S.; García-Dils, S. y García, E. 2004: *Carta Arqueológica Municipal de Écija. I. La ciudad*, Sevilla.
- Sáez, P.; Ordóñez, S. y García-Dils, S. 2005: "El urbanismo de la Colonia Augusta Firma Astigi: Nuevas perspectivas", *Mainake* XXVII, 89-112.
- Saquete, J. C. 2005: "L. Caninio Pomptino y los primeros años de la Colonia Augusta Firma Astigi (Écija)", *Actas del VII Congreso sobre Historia de Écija*, Sevilla, 77-90.
- Saquete, J. C.; Ordóñez, S. y García-Dils, S. 2011: "Una Votorum Nuncupatio en Colonia Augusta Firma (Écija, Sevilla)", *Zeitschrift Für Papyrologie und Epigraphik* 176, 281-290.
- Vargas, J. M.; Romo, A.; Domínguez, E. y Ortega, M. 1998: *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en la Plaza de España de Écija (Sevilla)*. Fase I, Informe inédito depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla, Sevilla.
- Villanueva, F. y Mendoza, F. 1991: *Plan especial de protección, reforma interior y catálogo histórico de Écija. Memoria, Écija (Sevilla)*, Sevilla.

Recibido: 11-01-2014
Aceptado: 14-04-2014